

# **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

-

## **PUM**



**Sesión 8**  
**1998**

INFORME DEL RECOJO DE FIRMAS A LA FECHA

02/05/1998

LUGARES	RESPONSABLES	Meta del 8° CDA	FIRMAS logradas	Recibió US \$	Padrones llenados por incluir
Trujillo	Carmen Salazar		859	100	
Chancay	Rodolfo / Walter Huamán	5000	1655		
Puno	Alberto Quintanilla	10000	1064	500	
Cusco	Juan de Dios C/ C. Paredes	80000	6362	500	
Apurímac	José Pérez	10000	2682	950	
Arequipa	Ana Herrera	50000	37998	2488	
Piura	Andrés Luna	5000	1350		
Lima	Javier Mujica / Héctor Chunga	50000	32188	1418 *	
. Cono Norte	A. Moreno / S. Tello		2322		
. Cono Este	M. Figueroa / Nancy Añaga	2000			
. VES	Rocío Paz	4000	1500	90	
. Desplazados	Magno Ortega/ M. Luisa Mollo	5000			
Huancavelica	Martín Soto	10000			
Huacho	José Armijo	2000			
San Martín	Antonio Moreno				
Chimbote	Jorge Baca		500		
Ayacucho	Gilmer García				
Ilo - Moquegua	Jorge Quesada / Jesús Paredes		834		
Iquitos	José Barletti	2000			
CCP	Carlos López	10000			
Tacna	Henry Rondinel		4078	100	
Huaraz			118		
		245000	93508	6144	

Meta del 9° CDA  
 10000  
 7366 + 1000 ✓  
 ? 2000  
 6000 + 8000  
 —  
 12,000  
 Long 150  
 5000

?  
 —  
 —  
 —  
 2,000  
 —  
 1000

(\*) monto entregado a Juan Sheputt del Foro Democrático

Entregado de 90,000  
 Plazo 1 Mes

Otros Gastos:

Planillones S/. 645.00

Polos + gorros S/. 850.00

Merc. Perú

# El Mariateguista

Informativo de la Dirección Nacional del  
Partido Unificado Mariateguista, PUM



Febrero, 1998  
N° 55

Av. Grau, Garzon 1769, Jesus Maria Teletax 463-9551

e-mail : mariategui@chavin.rcp.net.pe

## **8<sup>a</sup> Sesión del Comité Directivo Ampliado, C.D.A.**

*Hacia el 4° Congreso Nacional del Partido.*

*Desde el pueblo, renovemos el socialismo mariateguista,  
derrotando el fraude dictatorial reeleccionista con Referéndum  
y gobierno de transición democrática*

- *Presentación-Informe*
- *Resolución sobre el objetivo táctico y la táctica municipal*
- *Resolución Complementaria sobre la Campaña final del Referéndum  
contra el fraude y la ley reeleccionista 26657.*

28 de Febrero de 1998  
Lima - Perú

**CDI - LUM**

## Presentación

Estimad(as)os camaradas :

Como fue acordado en nuestra anterior 7ª sesión anterior del 7 y 8 de febrero, el **28 de febrero** hemos realizado la 8ª sesión de nuestro CDA. Por ello **El Mariateguista** consigna las dos únicas resoluciones de esta reunión producto del esfuerzo de tener dos reuniones nacionales en un solo mes por los cc. plenos de provincias, Comisión Campesina y de Lima que asistieron. En particular hacemos el reconocimiento al c. Humberto Toro de Piura quien viajó 35 horas para llegar a la reunión en medio de los cortes de la Panamericana Norte y la falta de cupos aéreos. Hacemos un caluroso saludo y deseo de pronta mejoría al c. Prudencio Quispe quien esta reestableciéndose en Qosqo de una reciente dolencia.

**Durante marzo, es obligatorio priorizar la campaña del Referéndum e informar semanalmente sobre los avances de la Recolección de firmas.**

Esta primera resolución surge a partir de los informes que tuvimos del lento del proceso de campaña final del Referéndum. En ella se ratifican la orientación contenida en **El Mariateguista** anterior como campaña nacional central y se precisan otras para lograr, de parte del Partido, el compromiso cualitativo y cuantitativo que tenemos en ella, así como en la organización de las áreas de trabajo del Foro Democrático : F. Económico, F. Universitario, F. Laboral, F. Cultural. Junto a ello se acompañan otros materiales para promover la **Jornada "Mujeres por la Democracia" de Recolección por el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo.** La mayoría de lugares ya tienen materiales previos.

La segunda resolución asume el tema de la **Táctica para resolver la actual fase del periodo político, así como la campaña electoral municipal** como parte del mismo proceso. Lo nuevo es la valoración de las fuerzas descentralistas locales como parte importante de la ampliación de fuerzas democráticas y progresistas para derrotar el fraude reeleccionista del fujimorismo, para acumular espacios y fuerzas de concertación que sostengan y hagan viable una alternativa de gobierno de transición, empatando con propuestas de movimientos existentes desde los pueblos y la nación en la última década.

**9ª Sesión del CDA del 18-19 de abril resolverá Convocatoria y Llamamiento a 4º Congreso Nacional con Acto público por el nacimiento de José Carlos Mariátegui**

Igualmente hemos tratado y acordado orientaciones de preparación de nuestra **4º Congreso Nacional en el primer semestre del presente año.** Cada núcleo local debe ir haciendo una lista de : 1) los cc. activos, 2) los cc. con voluntad de reactivar y 3) los cc. de otras experiencias que se relacionan en este proceso, de la forma en que ellos propongan participar.

A partir de los objetivos contenidos en la Resolución sobre el Partido en la anterior sesión (ver **El Mariateguista 54**), el **Comité Directivo Permanente, CDP, debe emitir el 9 de marzo la propuesta a consultar a los núcleos locales sobre el contenido de la Convocatoria-Llamamiento Público al Congreso Nacional.** Sobre ella deberán hacer llegar vuestras opiniones durante el mes de marzo. El documento final abordará los criterios sobre delegaciones, tratamiento temático y presupuesto. Luego de la consulta, el **Comité Directivo Ampliado se realizará los días sábado 18 y domingo 19 de abril** para resolver la Convocatoria, la Instalación de la Comisión Organizadora y el Reglamento, así como analizar los resultados de la campaña final del Referéndum y el ingreso a la campaña municipal.

**Fue confirmada la Comisión Organizadora del Congreso, con la inclusión de nuevo miembro.**

Se pone en consulta del **Comité de Ica** sobre el pedido de cambio que ha hecho el c. Pedro Huaroto para excusarse de participar en la Comisión. Ica ratificará o propondrá otro miembro en su próxima reunión. Asimismo, el c. Eduardo Cáceres ha sido **encargado de conformar y conducir el trabajo de la Comisión sobre Asuntos Ideológicos, continuando a cargo del c. Javier Mujica la de los Asuntos Programáticos.**

Atentamente,

Aída García Naranjo  
Responsable Colegiada de Turno del CDP

Héctor Chunga Morales  
Coordinador Ejecutivo

CDI - LUM

## RESOLUCION SOBRE EL OBJETIVO TACTICO NACIONAL (1998 - 2000) Y LA TACTICA MUNICIPAL

### I. LAS CARACTERISTICAS CENTRALES DE LA NUEVA FASE DEL PERIODO POLITICO.

- a. Luego de la resolución de la crisis de los rehenes, el gobierno, venía sufriendo un cada vez más abierto rechazo de amplios sectores de la población que se venía expresando en el descontento frente a sus medidas autoritarias, y al modelo económico de capitalismo salvaje. Frente a dichas dificultades, el fujimorismo ha venido desarrollando una sistemática ofensiva incrementando la monopolización del poder desarrollando un proceso de fraude electoral con el objetivo central de crear las condiciones para lograr la reelección de Fujimori por un tercer periodo consecutivo.
- b. En el terreno económico el fujimorismo tendrá un escenario económico complejo y difícil en 1998, como consecuencia de los efectos del FEN y la crisis asiática, además del incremento de los pagos de la deuda externa. Lo que llevará a una disminución sustancial del crecimiento del PBI. Este conjunto de hechos pondrán en una situación mas difícil la situación del empleo y de los ingresos de la población, los cuales redundarán en el crecimiento de la pobreza en general y de la extrema pobreza.

La envergadura de los daños del FEN (destrucción de la producción

agraria, de la infraestructura vial, de las viviendas y servicios, etc.) ha convertido a este fenómeno en un hecho económico social de envergadura nacional, más aún cuando el mismo está en pleno proceso de maduración y sus efectos se mantendrán a lo largo del año 98. Por ello, el tema de la reconstrucción de las zonas afectadas y en particular del sector productivo agrícola pasarán a ser temas centrales en la acumulación política social tanto para el gobierno como para las fuerzas políticas que nos ubicamos en la oposición.

En el caso del gobierno, la magnitud de la reconstrucción obligará a un gasto público considerable. En el esquema fujimorista desarrollará una campaña en base a regalos, y clientelaje, facilitado por un manto de impunidad, que le da la emergencia. Será difícil acusarlo de uso electoral de los fondos del Estado.

En la reconstrucción, lo que puede crearle dificultades es, la magnitud de los recursos que se requiere. El manejo personalista y centralista y aprovechamiento electoral de la desgracia del pueblo. La fricción de la propuesta gubernamental y los conflictos con las demandas de los pueblos, sus principios y Comités Pro Reconstrucción y Desarrollo.

- f. Si bien la opinión ciudadana, en las últimas encuestas, sigue manteniendo en altos porcentajes(59%) su rechazo al

programa económico. Los niveles de desaprobación de la gestión presidencial se mantienen altos (51%); sin embargo, de otro lado la aprobación de la gestión presidencial se ha incrementado a niveles importantes (42%). Mientras que el Niño y la emergencia han recolonizado a Fujimori, permitiéndole recuperarse en las encuestas la oposición se ha descolocado, entre otras cosas, por la mantención de su dispersión y sus limitaciones para canalizar ayuda solidaria concreta y de cierta magnitud.

Sin embargo la recuperación de la popularidad de Fujimori es relativa y desigual es en tanto se hace presente en las zonas de desastre en cuanto funciona la ayuda del Pronaa, salud. En donde hay demora se incrementa el descontento sobre todo en cuanto a vivienda, desatención de

los recursos productivos, etc. Las posibilidades de mantener y acrecentar dicho porcentaje dependerá de la respuesta a la emergencia y reconstrucción teniendo a su favor la dispersión de las organizaciones sociales que le permita implementar medidas descentralistas aplicadas en su estrategia reeleccionista.

- g. La Cabalgata de los Andes desde Huancavelica, el paro de Cerro de Pasco, la marcha de los Cuatro Suyos desde los municipios y la lucha patriótica de los pueblos fronterizos como el de Iquitos han reiniciado la lucha descentralista de los pueblos del interior del país. Junto a las jornadas cívicas de los sectores laborales y otros sectores sociales, serán un factor central de la lucha por desbaratar y derrotar la dictadura fujimorista.

## II. NUESTRA TACTICA

1. Nos proponemos como objetivo político central la derrota del proceso de fraude electoral reeleccionista del Fujimorismo abriendo un proceso de democratización con la conquista de un gobierno de transición basado en un programa alternativo de Democracia Política y Económica con un consecuente contenido Descentralista.

Este objetivo táctico tiene como instrumentos de acumulación:

- a. En lo inmediato debemos persistir en el impulso del Referéndum Nacional antirreleccionista como principal herramienta política de orden nacional y espacio de concertación con otras fuerzas políticas. En este sentido debemos buscar fortalecer al Foro Democrático como instrumento central de dicha tarea.
- b. La participación en las elecciones municipales buscando la derrota de las listas oficialistas participando preferentemente en movimientos y frentes vecinales locales, provinciales y regionales, tratando de darle la mayor fuerza plebiscitaria posible a dicho proceso.

- c. La generación de movimientos regionales y sectoriales que sean semilleros de nuevos liderazgos que cuenten un una perspectiva programática democrática y descentralista y que sean capaces de tender puentes con los procesos de centralización política nacional, y genere las mejores condiciones para abordar las elecciones del 2,000 y la derrota electoral del fujimorismo.
2. En caso de no lograr la realización del referéndum, la conquista de nuestro objetivo planteado debe adecuarse a las posibilidades de concertar las más amplias fuerzas para lograr una derrota electoral del fujimorismo en el 2,000. Para ello y paralelamente al desarrollo de los instrumentos planteados anteriormente, debemos desarrollar la siguiente estrategia electoral hacia el 2,000 partiendo del hecho de que el fujimorismo está decidido a sacar adelante a como de lugar el fraude electoral reeleccionista: Debemos ser los primeros en señalar la necesidad de unir todas las fuerzas para derrotar el fraude reeleccionista y con ello la necesidad de - en lo posible- concertar una candidatura única opositora. En vista de que Andrade tiene una actitud soberbia y de rechazo al trato con otras fuerzas políticas, debemos perfilar necesariamente un agrupamiento electoral basado en la concertación de fuerzas y liderazgos descentralistas y de centro izquierda diferenciado de Somos Perú. Este agrupamiento electoral debemos hacerlo con el impulso de referentes regionales descentralistas organizados en las elecciones municipales y con las fuerzas del Foro Democrático.

Dependiendo de la correlación de fuerzas que se establezca en todo el proceso de acumulación previa, en las elecciones del 2,000 tendremos que decidir, probablemente, entre dos opciones centrales:

- a. Concertar esfuerzos con una candidatura única ante el riesgo de un triunfo fujimorista.
- b. O continuar en la contienda presidencial con una lista de fuerzas descentralistas y de centro izquierda.

Como parte de nuestra táctica, y en función de nuestro objetivo central, debemos articular un discurso hacia las Fuerzas Armadas que busque diferenciar y derrotar al sector de los altos mandos que lideran Hermoza y el SIN por ser el núcleo central del autoritarismo, la corrupción y la impunidad. Este discurso debe recuperar el nacionalismo de Grau y Bolognesi, el respeto y la primacía del poder civil, el respeto a los derechos humanos.

### III. SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES:

1. Nuestra participación debemos realizarla en función de que contribuya al objetivo táctico central anteriormente señalado: Acumular fuerzas para la derrota del fraude electoral reeleccionista y como parte de la lucha por abrir un proceso de transición democrática.

2. Por ello debemos buscar darle la mayor fuerza plebiscitaria posible a dicho proceso, buscando la derrota de las listas oficialistas abiertas o encubiertas. En ese sentido nuestra orientación general debe ser la de participar o apoyar a cualquier frente que se oriente a competir y derrotar a los movimientos oficialistas. Debemos insistir en poner al descubierto el carácter oficialista de las listas de Vamos Vecino y contribuir a articular fuerzas para lograr su derrota.
3. Para el PUM su centro de atención debe estar puesto en las provincias y distritos del interior del país, con el objeto de contribuir a generar una fuerza nacional descentralista relacionándonos con fuerzas del AMPE, independientes, movimientos progresistas movimientos progresistas, candidaturas campesinas en las zonas rurales.
4. Hacer de los municipios instrumentos de construcción de democracia participativa, experiencias de autogobierno y descentralización alternativas al centralismo gobiernista.
5. Debemos participar con listas promovidas por nosotros previa recolección de firmas para inscribirlas en caso de tener candidato propio, pero a la vez tener amplitud para conformar dichas listas. En caso contrario auspiciar bloques amplios. En las capitales de departamentos explorar la posibilidad del lanzamiento de compañeros nuestros priorizando tres a cuatro lugares, propiciando la aglutinación de fuerzas que están por el referéndum y buscando la unidad con dirigentes regionales como el rector de la U de Arequipa.
7. En Lima buscar lanzar la candidatura de alguna personalidad de las filas del referéndum y priorizar nuestra participación en el cono norte.
8. La unidad de estos frentes vecinales y listas que impulsemos debe basarse en una propuesta de gobierno municipal que incorpore a la población organizada - hombres y mujeres en la toma de decisiones buscando desarrollar experiencias de autogobierno. Que sea promotor del desarrollo integral, es decir, urbano rural de la localidad. Que sea eficiente en el manejo de sus recursos. Que sea el eje del esfuerzo de la más amplia concertación en torno a una propuesta de desarrollo integral y sostenido elaborada participativamente. Que sea participe y promotor de la lucha descentralista. Que cuente con mecanismos de rendición de cuentas periódica y de fiscalización del uso de sus recursos es decir que sea un municipio con cuentas claras y honesto. Que a la vez propicie la descentralización en su respectivo espacio( vía los centros poblados menores o municipalidades delgadas con recursos) ; que asuma la defensa de los usuarios y finalmente la lucha por la reconstrucción y el desarrollo de las zonas de desastre y devastadas por la violencia con participación de las organizaciones sociales.

Lima, 28 de febrero de 1998

8ª Sesión del CDA

28 de febrero de 1998

DIRECTIVA COMPLEMENTARIA SOBRE LA CAMPAÑA FINAL  
DEL REFERENDUM CONTRA EL FRAUDE Y LA LEY  
REELECCIONISTA 26657

CONSIDERANDO QUE:

1. Nuestro objetivo político central es derrotar al régimen fujimorista y generar condiciones para una transición democrática el año 2000, el Referéndum contra la segunda reelección presidencial de Fujimori es la herramienta política principal de orden nacional y el espacio de concertación con otras fuerzas políticas comprometidas con una alternativa democrática contraria al autoritarismo y el continuismo.
2. La campaña por el Referéndum debe adecuarse a los momentos políticos que atraviesa el país y cada zona, tocando los problemas advertidos desde la población organizada, y -en las circunstancias actuales- buscando dar respuesta a los dramáticos retos planteados como efecto del desastre del fenómeno de El Niño y las responsabilidades del régimen fujimorista en el centralismo, la corrupción y la ineficiencia y falta de sensibilidad humana con la que se enfrenta sus efectos.
3. La 8ª Sesión del CDA realizada en Lima el 28 de febrero realizó un balance de lo actuado en los diferentes espacios y de las diferentes actividades programadas en el mes de febrero.
4. Lo actuado a la fecha (entre la 7ª y 8ª Sesión del CDA) resulta insuficiente para el logro del objetivo táctico de obtener la meta del 1'200,000 firmas para el mes de abril.
5. La Resolución del 7 de febrero se mantiene vigente y que es necesario el reajuste político, organizativo, de recursos humanos, económicos y materiales de la Campaña en la perspectiva de alcanzar mayores niveles de impacto y el cumplimiento de la meta.

RESUELVE QUE :

1. En todos nuestros espacios de actuación política el Referéndum es la tarea central y prioritaria de la táctica de orden nacional y en ella se deben concentrar los esfuerzos necesarios, dado que se ubica en su momento final. El recojo nacional de firmas por el Referéndum es la actividad principal que debe ocupar a los mariateguistas durante los meses de marzo y abril.

2. En esta tarea debemos comprometer a todas las fuerzas políticas y sociales posibles haciendo en cada espacio una recolección hormiga. Ello implica a **nivel nacional y de dirección agotar los esfuerzos por insistir en los compromisos políticos**, de diferentes fuerzas del Foro Democrático, del Apra, la UPP, AP, PPC, DEMOS, PR, PC y otros para este esfuerzo, concertando la unidad de acción a nivel local; se deben insistir con otros para optimizar el recojo de firmas en todos los frentes Locales.
3. Se recoge la necesidad de hacer un importante esfuerzo ordenado y por lo tanto debe resolverse de manera perentoria el tema **organizativo y de recursos económicos** para posibilitar la tarea, con niveles de eficiencia, con **un aparato que ponga mucha fuerza y energía** y mantenga **brigadistas permanentes** y ayude al **financiamiento de núcleos** para salir con éxito de nuestra principal apuesta política. **Promover la movilización nacional en el recojo de firmas.**
4. Canalizar el descontento y dar forma organizada a las reacciones que empiezan a crecer en contra del personalismo presidencial, la manipulación política de la desgracia popular con fines reeleccionistas, la improvisación y el excesivo centralismo. Realizar estas actividades en aquellas zonas que vengán sufriendo los efectos de devastación económica y social derivados, tanto del Fenómeno de El Niño, cuanto de las políticas recesivas y centralistas adoptadas por el régimen fujimorista.
5. Las directivas más precisas a tomar en cuenta son las siguientes:
  - a. Reactivar todos los esfuerzos de los Comités Departamentales del Foro Democrático, las áreas de Trabajo y eventos del Foro, los Comités Cívicos, los Comités Locales y los Comités políticos sociales. El PUM debe actuar con otros en todos los frentes Locales.
  - b. Activar de manera permanente con equipos, brigadas, compañeros que actúen **diariamente** los meses de marzo y abril en recojo público, en los espacios de mayor concentración y sin descartar el recojo casa por casa, una persona un planillón, entre otras fórmulas que garanticen eficiencia en el recojo de firmas.
  - c. Ponerle peso especial a las "giras departamentales", el día de la Campaña del 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer", convocada por "Mujeres por la Democracia" (de la cual existen materiales de campaña) y Campaña Nacional Sindical sobre la que los mantendremos informados. Reforzar la tarea del Referéndum en los principales organizaciones sociales de base y en la ANC.
  - d. Concentrar esfuerzos por conseguir recursos económicos, acordando que los directores y miembros de las ONGs recauden recursos, para aportar al referéndum.

6. Preparar las condiciones para la entrega de firmas en el mes de abril en un Acto Político Central y actividades departamentales previas descentralizadas que sienten las condiciones para ubicarnos en un escenario político distinto, que como producto de la unidad de acción para derrotar al fujimorismo, sienten las bases para el tránsito democrático.
7. Se adjunta el cuadro de compromisos locales y departamentales. El avance del recojo de firmas de cada lugar que deberán informarse semanalmente o al Local Central para evaluar el desarrollo de las tareas encomendadas, las siguientes fechas :
  - 9 de marzo
  - 16 de marzo
  - 23 de marzo
  - 30 de marzo
  - 5 de abril
8. Fotocopiar los planillones y canalizarlos via nuestra oficina central, para dejar constancia en calidad de cargo de las tareas cumplidas.

### RESPONSABLES DE LA CAMPAÑA DE RECOJO DE FIRMAS POR EL PUM A NIVEL NACIONAL

• Trujillo	Carmen Salazar	
• Chancay	Rodolfo Urrutia / Walter Huáman	5,000
• Puno	Alberto Quintanilla	10,000
• Cusco	Juan de Dios Cabrera	80,000
• Apurímac	José Pérez	10,000
• Arequipa	Ana Herrera	50,000
• Piura	Andrés Luna	5,000
• Lima	Javier Mujica / Héctor Chunga	50,000
• Cono Norte	Antonio Moreno/Sebastián Tello	
• Cono Este	Miguel Figueroa/ Nancy Aliaga	2,000
• VES	Rocío Paz	4,000
• Desplazados	Magno Ortega/ Ma. Luisa Mollo	5,000
• Huancavelica	Martin Soto	10,000
• Huacho	José Armijo	2,000
• San Martín	Antonio Moreno	
• Chimbote	Jorge Baca Luna	
• Ayacucho	Gilmer García	
• Ilo-Moquegua	Jorge Quesada/Jesús Paredes	
• Iquitos	José Barletti	2,000
• CCP	Carlos López	10,000
• Tacna	Henry Rondinel	15,000

(\*) Todos los responsables designados debieron entregar a más tardar el **viernes 13 de febrero** su propuesta de Cronograma de Actividades y Metas en firmas que se proponen, para ser integradas en el Plan Nacional acordado por el partido con este objetivo y no lo han hecho a la fecha. **Tienen como plazo el día 5 de marzo.**

8<sup>va</sup> Sesión del CDA  
28 de febrero de 1998

RESOLUCION COMPLEMENTARIA SOBRE LA CAMPAÑA FINAL DEL  
REFERENDUM CONTRA EL FRAUDE Y LA LEY REELECCIONISTA  
26687

**CONSIDERANDO :**

1. Que Nuestro objetivo político central es derrotar al régimen fujimorista y generar condiciones para una transición democrática el año 2000, el Referéndum contra la segunda reelección presidencial de Fujimori es la herramienta política principal y el espacio de concertación con otras fuerzas políticas comprometidas con una alternativa democrática contraria al autoritarismo y el continuismo.
2. Que la 7<sup>ma</sup>. Sesión del CDA, en su Resolución, acordó la participación efectiva de los cc. del partido en los distintos espacios y niveles organizativos para actuar organizadamente en la Campaña Nacional para los meses de febrero y marzo.
3. Que la 8<sup>va</sup>. Sesión del CDA realizada en Lima el 28 de febrero realizó un balance de lo actuado en los diferentes espacios y de las diferentes actividades programadas en el mes de febrero.
4. Que lo actuado a la fecha (entre la 7<sup>ma</sup> y 8<sup>va</sup> Sesión del CDA) resulta insuficiente para el logro del objetivo táctico de obtener la meta del 1'200,000 firmas para el mes de abril.
5. Que la Resolución del 7 de febrero se mantiene vigente y que es necesario el reajuste político, organizativo, de recursos humanos, económicos y materiales de la Campaña en la perspectiva de alcanzar mayores niveles de impacto y el cumplimiento de la meta.

**RESUELVE :**

1. Que en todos nuestros espacios de actuación política el Referéndum es la tarea central y prioritaria de la táctica y en ella se deben concentrar todos los esfuerzos necesarios, dado que se ubica en su momento final. **El recojo nacional de firmas** por el Referéndum es la actividad principal que debe ocupar a los mariateguistas durante los meses de marzo y abril.
2. En esta tarea debemos comprometer a todas las fuerzas políticas y sociales posibles haciendo en cada espacio una recolección hormiga. Ello implica a **nivel nacional y de dirección agotar los esfuerzos por insistir en los compromisos políticos**, de diferentes fuerzas del Foro Democrático, del Apra, la UPP, AP, PPC, DEMOS, PR, PC y otros para este esfuerzo, concertando la unidad de acción a nivel local; se deben

insistir con otros para optimizar el recojo de firmas en todos los frentes Locales.

3. Se recoge la necesidad de hacer un importante esfuerzo ordenado y por lo tanto debe resolverse de manera perentoria el tema **organizativo y de recursos económicos** para posibilitar la tarea, con niveles de eficiencia, con **un aparato que ponga mucha fuerza y energía** y mantenga **brigadistas permanentes** y ayude al **financiamiento de núcleos** para salir con éxito de nuestra principal apuesta política. **Promover la movillización nacional en el recojo de firmas.**
4. Las directivas más precisas a tomar en cuenta son las siguientes :
  - a. Reactivar todos los esfuerzos de los Comités Departamentales del Foro Democrático, los Comités Cívicos, los Comités políticos sociales. El PUM debe actuar con otros en todos los frentes Locales.
  - b. Activar de manera permanente con equipos, brigadas, compañeros que actúen **diariamente** los meses de marzo y abril en recojo público, en los espacios de mayor concentración y sin descartar el recojo casa por casa, una persona un planillón, entre otras fórmulas que garanticen eficiencia en el recojo de firmas.
  - c. Ponerle peso especial a las "giras departamentales", el día de la Campaña del 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer", convocada por "Mujeres por la Democracia" (de la cual existen materiales de campaña) y Campaña Nacional Sindical sobre la que los mantendremos informados.
  - d. Concentrar esfuerzos por conseguir recursos económicos, acordando que los directores y miembros de las ONGs recauden recursos, para aportar al referéndum.
5. Preparar las condiciones para la entrega de firmas en el mes de abril en un Acto Político Central y actividades departamentales previas descentralizadas que sienten las condiciones para ubicarnos en un escenario político distinto, que como producto de la unidad de acción para derrotar al fujimorismo, sienta las bases para el tránsito democrático.
6. Se adjunta el cuadro de compromisos locales y departamentales. El avance del recojo de firmas de cada lugar que deberán informarse semanalmente o al Local Central para evaluar el desarrollo de las tareas encomendadas, las siguientes fechas :

9 de marzo  
16 de marzo  
23 de marzo  
30 de marzo  
5 de abril

## RESPONSABLES DE LA CAMPAÑA DE RECOJO DE FIRMAS POR EL PUM A NIVEL NACIONAL

• Trujillo	Carmen Salazar	
• Chancay	Rodolfo Urrutia / Walter Huáman	5,000
• Puno	Alberto Quintanilla	10,000
• Cusco	Juan de Dios Cabrera	80,000
• Apurímac	José Pérez	10,000
• Arequipa	Ana Herrera	50,000
• Piura	Andrés Luna	5,000
• Lima	Javier Mujica / Héctor Chunga	50,000
• Cono Norte	Antonio Moreno/ Sebastián Tello	
• Cono Este	Miguel Figueroa	1,000
• VES	Rocío Paz	4,000
• Desplazados	Magno Ortega/ Ma. Luisa Molloa	5,000
• Huancavelica	Martín Soto	10,000
• Huacho	José Armijo	2,000
• San Martín	Antonio Moreno	
• Chimbote	Jorge Baca Luna	
• Ayacucho	Gilmer García	
• Ilo-Moquegua	Jorge Quesada/Jesús Paredes	
• Iquitos	José Barletti	2,000
• CCP	Carlos López	10,000
• Tacna	Henry Rondinel	15,000

(\*) Todos los responsables designados debieron entregar a más tardar el **viernes 13 de febrero** su propuesta de Cronograma de Actividades y Metas en firmas que se proponen, para ser integradas en el Plan Nacional acordado por el partido con este objetivo y no lo han hecho a la fecha. Tienen como plazo el día 5 de marzo.

## A los compañeros del Comité Directivo Ampliado del PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Somos un colectivo de compañeros que tiene relación con población desplazada desde el espacio organizativo así como desde las ONGs que trabajan el tema, nos constituimos como célula del partido en el año 1,994, en Ayacucho, con compañeros de las zonas donde existe organización de los desplazados, hemos desarrollado una serie de actividades en torno al fortalecimiento de la organización en medio de la dura crisis del movimiento campesino y popular en general, consideramos que este espacio es aporte de lo nuevo y es un granito de arena, que podría dinamizar una propuesta de recomposición del campesinado y la relación campo - ciudad, propuestas alternativas para el agro y actividades afines en el campo, así como para la reconstrucción y desarrollo, la reparación social y recuperación de los derechos de un millón de peruanos afectados directamente por la violencia política es una demanda de la organización de los desplazados y de nuestro espacio y consideramos que debe ser una tarea de todos los peruanos..

Hemos considerado importante hacer llegar la presente a los compañeros del CDA, para dar a conocer al conjunto de compañeros nuestra apreciación acerca de las decisiones que se están tomando y también informar brevemente lo que estamos haciendo.

1. Saludamos la realización del 8vo. CDA del Partido, asimismo la decisión de iniciar el proceso hacia el 4to. Congreso Nacional del PUM.
2. Ratificamos y reafirmamos nuestra voluntad de sumarnos al proceso acordado y desarrollar las acciones, esfuerzos y tareas necesarios para lograr los resultados propuestos encausando al partido en propuestas para la construcción de un Perú Nuevo.
3. Que nuestro espacio a asumido, aportar en la recolección de firmas para el Referendum, y estamos decididos a cumplir esta meta a pesar de las tareas que tiene nuestra organización en este momento.
4. Informamos que hemos iniciado el proceso hacia la realización del "I ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA POLITICA" a llevarse a cabo los días 6,7, 8 de marzo, que este, es la culminación de encuentros departamentales en las zonas que han sido directamente afectados por la violencia política.
5. Que para la realización de estos eventos hemos contado con el apoyo de compañeros e instituciones de nuestro partido, comprometidos con el tema y la población, tanto en los encuentros departamentales como en el nacional.
6. Planteamos la necesidad de acompañar y difundir el evento en esta última etapa, asimismo que los compañeros ubicados en espacios oficiales, colectivos institucionales, gremios y otros, garanticen su presencia para saludar, conocer, escuchar e intercambiar con las 250 participantes líderes, que vendrán a Lima desde los ocho departamentos del país que están participando.
7. Finalmente esperamos el apoyo decidido del conjunto de compañeros del partido con la difusión de la **PLATAFORMA NACIONAL DE LA MUJER AFECTADA POR VIOLENCIA POLITICA**, que saldrá como resultado del evento, la misma que expresara un encaramiento al estado respecto al papel

jugado por la población afectada, especialmente la mujer, durante y después de la violencia política, demandar al estado la atención al campo y a la población que a sido afectada que se encuentra en la franja mas pobre de este país, evidenciar que el denominado proceso de pacificación no toma en cuenta sectores donde la violencia esta focalizada y la atención de zonas como Huánuco y selva central que hoy viven la violencia y están ubicados en medio de tres frentes: Sendero Luminoso, las fuerzas armadas y el narcotráfico, denunciar que los programas de atención a los retornantes son manejando a su antojo siendo utilizados electoralmente, que no hay apoyo a la población insertada en las ciudades y que la mujer esta siendo utilizada y engañada con programas de salud reproductiva que no raspan los elementales derechos de los ciudadanos. Esta Plataforma contiene propuestas para los diversos puntos planteados y consideramos de suma importancia su difusión y los aportes que se puedan hacer para mejorarla y presentarla al estado, la sociedad civil y organización.

El evento se realizará en Huampani los días 6, 7 y 8 de marzo. Las compañeras llegan el 5 de marzo. TODOS QUIENES QUIEREN PARTICIPAR EN EL EVENTO INFORMARSE AL TELEFONO 330-0089 CON GIPSI PAZ O ROCIO PAZ.

TODOS ESTAN INVITADOS A LA CLAUSURA DEL 8 DE MARZO A LAS 4 PMA EN LA CASONA DE SAN MARCOS (Parque Universitario-Cercado) con presencia de la Defensoría del Pueblo y otras autoridades y representaciones cívicas y sociales.

Lima 26 de febrero de 1998

Suscriben la presente

cc. Juan, Rocío, Magno, Teófilo, Refelia, Miguel, Máximo, María Luisa, Soledad, Juan, Joaquín, Víctor Fabian Rubén, Virginia, Isabel, [REDACTED], Félix, Marcelino, Silvia, Demetria, Samuel